Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DE EXPORMEKSA S. A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el articulo 279 de la Ley de Compañías y, de acuerdo a lo requerido por las normas legales vigentes, cúmpleme en informar que los Administradores de la empresa han ocatado las normas legales y reglamentárias, en particular en las Resoluciones No. SCICLOPAIRS.G.11.010 Y SCICLOPAIRS.G.11015 de la Superintendencia de Compañías, en la elaboración del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2012.

En mi apinión, con base en mi examen y en el trabajo efectuado deba expresar:

- a) Los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía EXPORMEKSA S. A. al 31 de diciembre de 2012, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, por lo que me permito someterlos a la consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación, cabe señalar que estos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha. A la fecha de emisión de este informe la Compañía se encuentra en operación normal de producción.
- b) Es idónes la conservación y custodía de los bienes de la Sociedad o de terceros, que se encuentran bajo la responsabilidad de la empresa. Igualmente manifiesto que la correspondencia, libros de actas de Juntas Generales y de Directorio, libro de Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Muy atentamente

CPA. MIRNA ALVARADO BUIZ

Registro

CI 0909849598001







